



MATERIAL 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2025/2026



- Estuche no metálico de cremallera.
- 2 lápices 2HB.
- Bolígrafo tipo Bic (azul, negro, rojo)
- Goma de borrar.
- Sacapuntas con depósito.
- 12 rotuladores.
- Pinturas de madera.
- Tijeras punta redonda.
- Pegamento de barra.
- Regla no flexible de 20cm, no metálica.
- Compás, escuadra, cartabón y transportador de ángulos.
- Papel cebolla y papel milimetrado.
- 1 carpeta dura azul.
- 5 cuadernos tamaño folio con anillas y cuadrícula 4x4 para las diferentes asignaturas.

Cada asignatura tendrá un color:

- Lengua - azul.
- Matemáticas - rojo.
- C. Sociales - morado.
- C. Naturales - verde.
- Religión - amarillo (el mismo que hayan utilizado en años anteriores).
- Inglés - rosado fucsia (el mismo que hayan utilizado en años anteriores).



Música:

- Flauta dulce Hohner modelo Melody de cuerpo entero (en el caso de que no la tengan).



Arts:

- Blog de dibujo.
- Ceras Manley.
- Temperas / acuarelas.



Educación física: Bolsa de aseo.

- Toalla pequeña.
- Papel húmedo (toallitas desechables).
- Jabón líquido (bote de plástico).
- Colonia (bote de plástico spray).



TODO CON NOMBRE. EL MATERIAL SERÁ REVISABLE Y RENOVABLE, GRACIAS.

En virtud de la normativa vigente en materia de Protección de Datos le informamos que sus datos serán tratados por FUSARA - COLEGIO SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO, como responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo una correcta gestión escolar. La legitimación para el tratamiento de los datos es la ejecución de un contrato y/o su consentimiento expreso. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. No realizamos transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación al tratamiento y demás derechos aplicables, que la normativa les concede, dirigiéndose a Calle Rodríguez Marín, nº 57, 28002, Madrid, o mediante correo electrónico a nuestro delegado de protección de datos: lopd.fusara@fusara.org. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.